

México, DF, 29 de Octubre de 2015

**Entrevista al secretario Aurelio Nuño Mayer, al término de la firma del Acuerdo Especial de Financiamiento Personal y a la Vivienda, entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

P: Buenos días señor secretario

Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer (ANM): Buen día Mariana

P: Dos preguntas. En la mañana se cumplió la orden de aprehensión contra cuatro profesores de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, precisamente que estaban en contra de la evaluación, y estaban bloqueando el IEEPO desde hace más de tres días. ¿Este es un mensaje para los maestros que estén en contra del estado, en contra de la evaluación?, ¿cuál es su opinión, cuál es su posición al respecto; habrá más detenciones?, porque sabemos que hay otros 15 profesores que tienen órdenes de aprehensión que no se han cumplimentado todavía.

Y una duda, los profesores que no presenten las evidencias, que tienen problemas con la plataforma por cualquier razón y que se presenten al examen, ¿también serán removidos del servicio, habrá alguna prórroga para ellos, que si están dispuestos pero que no han podido o se les haya pasado la fecha? Esas dos preguntas, gracias.

ANM: Sobre su primer tema, respecto a estas detenciones que se dieron durante la madrugada, decir que es un tema de la procuración de justicia; tanto la PGR como la Procuraduría del gobierno de Oaxaca han estimado y determinado que estas personas, en diversos momentos, cometieron actos ilícitos y han actuado en ese sentido.

Nosotros no tenemos nada más que decir. Estamos, como siempre, por el apoyo y el respeto a la ley y a la legalidad, no tendría que agregar nada más al respecto.

Sobre su segunda pregunta, decirle que nosotros estamos haciendo el mayor esfuerzo para que la gran mayoría de los maestros, como sé que va a suceder, puedan subir sus evidencias. Estamos haciendo mesas especiales para quienes tengan problemas con la plataforma, la verdad es que es una ayuda que se está dando, la plataforma tan está funcionando bien que tenemos ya un índice muy alto de maestros inscritos.

Estamos hablando, tengo que ver el corte de hoy, pero estamos ya cerca de una inscripción del 80 por ciento, si el 80 por ciento se ha podido inscribir quiere decir que la plataforma está funcionando, pero conociendo que puede haber algunos problemas estamos poniendo mesas especiales para ayudar a los maestros que tengan problemas al subir sus evidencias.

Nuestra misión será siempre no obstaculizar, sino facilitar el trabajo; es decir, que siempre buscaremos las formas de que si hay un maestro que genuinamente se quiere evaluar y ser parte de este proceso, le demos la ayuda para que esto suceda y no le cerremos las puertas, eso es lo que diría.

P: Sólo para agregar un poquito y especificar, ¿quiénes, los pocos que no puedan, subir las evidencias no se pueden presentar al examen?, ¿nos aclara eso, secretario?

Y sobre los descuentos que ayer mencionaban y ya hicieron el desglose. ¿Qué es lo que nos puede detallar esto de reforzar las actividades?, ¿se va a utilizar para reforzar a los tutores y a los asesores pedagógicos?, ¿quiere decir que se les va a dar un estímulo económico a estos tutores y asesores con este dinero que se hizo de los descuentos?

Y una última, rápido: Tamaulipas acaba de informar que, el secretario de Educación, que se van a suspender actividades el 2 de noviembre para evitar ausentismo; el calendario oficial no lo marca como tal. ¿Qué va a hacer la Secretaría de Educación al respecto, si ve que hay ausentismo este próximo lunes?, ¿o piensa considerar alguna modificación?

ANM: Sobre tu primera pregunta, reiterar que nosotros vamos a estar siempre en el empeño de no obstaculizar, sino facilitar, los procesos de evaluación. Tenemos todavía días que serán muy importantes en el que puedan subir evidencia y en registrarse. Vamos muy bien, la afluencia está cada vez aumentando más, yo creo que los números para el 31 serán muy buenos; y en función de eso tomaremos las determinaciones que ayuden a que los maestros puedan hacer este proceso y no que se les obstruya; eso es lo que ahorita le diría.

Sobre la segunda pregunta que me hace, decirle que efectivamente estos ahorros o dijéramos, este dinero que se tuvo por las retenciones que anunciamos el día de ayer, sean destinados para reforzar el trabajo que están haciendo los tutores, es decir, poder tener un reforzamiento en su pago.

Y sobre el tercer tema que usted me dice, desconozco esta medida que ha anunciado el gobierno de Tamaulipas; la veré y tomaremos... en fin, ya lo platicaremos con ellos, pero ahorita no tendría una opinión por el momento. Muchas gracias.

P: Buenos días, secretario. Dos preguntas, si me permite. En principio, sé que mis compañeras ya le plantearon el tema; sólo algunos detalles: Estas cuatro personas detenidas por la Procuraduría General de la República ¿Están inscritas en la nómina? ¿Son profesores?

Y segunda. Con respecto a las directrices que le ofreció el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación el pasado 7 de septiembre, tenemos entendido que estamos a unas cuantas semanas de que se cumpla el plazo de los 60 días para conocer la respuesta de la Secretaría de Educación Pública al respecto de

educación de formación inicial, entonces si nos regala por favor esas dos reflexiones, gracias.

ANM: Reitero, sobre el primer tema que menciona, la posición que tenemos aquí en la Secretaría de Educación, es en apoyo al cumplimiento de la ley y a la legalidad. Estas detenciones se dan en el marco de lo que ha considerado tanto la PGR como la Procuraduría del Estado de Oaxaca, pruebas suficientes, o evidencias que ellos consideran suficientes de ilícitos, que estas personas cometieron en diversos momentos y que han actuado en consecuencia.

Nosotros, la opinión de la Secretaría de Educación Pública es a favor de la legalidad y de que se cumpla de manera irrestricta la ley y que este tema se resuelva por la vía de la procuración de justicia y de la justicia.

Y sobre el segundo tema que me preguntaba, pues simplemente decirles que cuando venga el momento, se dará a conocer la respuesta a estas directrices del INEE.

Muchas gracias.